MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.015 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLES VARIAS DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA" I.D. N° 297.421

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal de esta localidad, siendo las diez horas del veintitrés de julio, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **Sr. Hermenegildo González- Intendente Municipal, Mag. Marian Lezcano Gómez** -*Dirección Administrativa y Financiera,* ***Lic. Gabriel Rodríguez***- *Contador Municipal,* ***C.P.N Ricardo Rojas***- *Tesorero Municipal,* **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, *Comité Evaluador*, y la **Lic. María Laura Dejesús Enciso**- *Encargada de la UOC,* autoridad municipal ***Eligio Villalba,*** *concejal municipal, por parte de las empresas oferentes* ***la Srta. Jessica Andrea Guerreño Tilleria por la empresa CB CONSTRUCCIONES, Emigdio Pinto Algarín por Guana Sport Itapúa SRL.***

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y se procede a verificar el monto de las ofertas presentadas en este acto.

- La empresa CONSTRUPAR SRL ha presentado su oferta en original y copias, cotizando un monto total de **Gs. LOTE 1 283.750.845(**Doscientos ochenta y tres millones setecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y cinco) y **LOTE 2** 265.587.860 .- (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta).
- La empresa CB CONSTRUCCIONES S.A. ha presentado su oferta en original y copias, cotizando un monto total de Gs por el Lote 1 **271.751.375** (Guaraníes Doscientos setenta y un millones setecientos cincuenta y un mil trescientos setenta y cinco).- y por el **Lote 2** 260.195.400 (GS. Doscientos sesenta millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos)
- La empresa GUANSA SPORT ITAPÚA SRL ha presentado su oferta en original y copias, cotizando un monto total de **Gs. Por el Lote 1 235.121.468-** (Guaraníes Doscientos treinta y cinco millones ciento veintiún mil cuatrocientos sesenta y ocho).- y por el LOTE 2 Gs. 217.944.752 (Doscientos diecisiete millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos)

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación cuantitativa de documentos		***Empresas oferentes***	
	CONSTRUPAR SRL	***CB CONSTRUCCIONES***	**GUANSA SPORT ITAPUA SRL**

Itapúa Guansa SPORT
GUANSA SPORT ITAPUA S.R.L
RUTA 6, KM 118, CP 6630
MARIA AUXILIADORA - ITAPUA

CB CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80077706-9
María Auxiliadora - Tomás R. Pereira - Itapúa, Py.

Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PREENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI PRESENTA	PRESENTA SIPE	SI PRESENTA
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución	SI PRESENTA	PRESENTA SIPE	SI PRESENTA

CB CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80077706-9
María Auxiliadora - Tomás R. Pereira - Itapúa, Py.

Itapúa Guansa SPORT
GUANSA SPORT ITAPUA S.R.L.
RUTA 6, KM 118, CP 6630
MARIA AUXILIADORA - ITAPUA

Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.			

Las ofertas (en original y copias) requeridas serán remitidas al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las diez horas con treinta y tres minutos, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 5 (cinco) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

Mag. Liz Marian Lezcano
Dirección Administración y Finanzas

C.P.N. Manuel Gutiérrez.
Comité Evaluador

C.P.N. Ricardo Rojas
Tesorero Municipal

Hermenegildo González
Intendente Municipal

Lic. Gabriel Rodríguez
Contador Municipal

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Jessica Andrea Guerreño
CB CONSTRUCCIONES
CB CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80077706-9
María Auxiliadora - Tomás R. Pereira - Itapúa, Py.

Emigdio Pinto
GUANSA SPOR

Itapúa Guansa SPORT
GUANSA SPORT ITAPUA S.R.L
RUTA 6, KM 118, CP 6630
MARIA AUXILIADORA - ITAPUA